

La despoblación. 'Tempus fugit' en Castilla y León



EVELIO ANGULO ALVAREZ
Vicesecretario
Regional de UGT

DECÍA ANTONIO MACHADO «siempre que trato con hombres del campo pienso en lo mucho que ellos saben y nosotros ignoramos, y en lo poco que a ellos importa conocer cuánto nosotros sabemos». Este artículo no pretende ser un mero análisis de datos estadísticos sobre la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, sino una reflexión de la situación teniendo en cuenta la literatura de temática rural (La España vacía, La lluvia amarilla o Los últimos...).

La denominada 'España vacía' (conformada por las Comunidades de Castilla y León, Asturias, Aragón, Galicia, Castilla La Mancha y La Rioja), que representa más de la mi-

manos de la actividad agraria y por tanto a reducir no solo el desarrollo económico rural si no también su población.

Con el paso de los años, todo esto ha derivado en un desarrollo asimétrico que evidencia fuertes diferencias territoriales dentro de la Comunidad. En Castilla y León, como en otras zonas de España, se avanza a dos ritmos de desarrollo diferentes; nuestro objetivo principal debe ser corregir estos baches de progreso para articular una vertebración homogénea del modelo territorial y conseguir una cohesión territorial en un Estado social, democrático y de derecho.

La despoblación se ha convertido en un problema de Estado pero no se trata, simplemente, de minimizar la brecha entre los territorios rurales y

las grandes urbes. Tampoco se trata de hacer una campaña

de infraestructuras de comunicación y telecomunicaciones (banda ancha) para favorecer el asentamiento de actividades transformadoras, generadoras de un fuerte valor añadido, que doten de empleo a la población autóctona. Una vez conseguido este objetivo, donde se haya previsto un nivel de actividad productiva adecuada, es imprescindible que la Administración autonómica, provincial y local deberá dotar de servicios sanitarios, educativos y sociales que permitan reforzar y homogeneizar los servicios públicos al mismo nivel que las grandes capitales. Este es el único modo de contrarrestar la migración a las ciudades precisamente por encontrar en ellas los beneficios de los que carece el medio rural.

El Acuerdo del Diálogo Social promueve (a través del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León para la sostenibilidad empresarial) la conso-

reducir los desequilibrios entre las zonas receptoras y emisoras de población. La Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo ya ha comprendido que estos movimientos interregionales han hecho aumentar las desigualdades y, por ello, se ha aprobado que la despoblación sea un criterio objetivo para el reparto de los Fondos de Cohesión 2021-2027.

En Castilla y León, se ha firmado el 'Pacto por una Reforma Fiscal' que fomenta medidas para el sostenimiento de las políticas públicas. Este Pacto supone un aliciente para esa política fiscal que mitigue las desigualdades sociales. Desde la UGT, consideramos imprescindible también que existan planes industriales sectoriales (y no provinciales) para el desarrollo de los territorios evitando las migraciones interterritoriales, que tienen que tener como base de desarrollo sectorial los sectores estratégicos que determina la RIS3.

Además, los presidentes de las Comunidades más afectadas por la despoblación piden la aprobación de un sistema de financiación autonómica que aminore las diferencias estructurales y presupuestarias permitiendo una cohesión social y territorial. En el informe del Grupo de Investigación Áreas escasamente pobladas del sur de Europa «Una fiscalidad dife-

renciada para el progreso de los territorios despoblados de España» se reclama «un modelo de fiscalidad ad hoc para el medio rural desfavorecido demográficamente cuyo fin sea la atracción tanto de población como de iniciativa empresarial en estos territorios».

En definitiva, los objetivos a cumplir se centran en la creación de empleo y la cohesión del estado de bienestar en Castilla y León. Todo ello para crear una visión conjunta de Comunidad y no una visión meramente local. Como muy bien retrata Miguel Delibes en El disputado voto del señor Cayo, la universalización de las pensiones convirtió a los pueblos en un lugar de retiro para personas mayores arraigadas

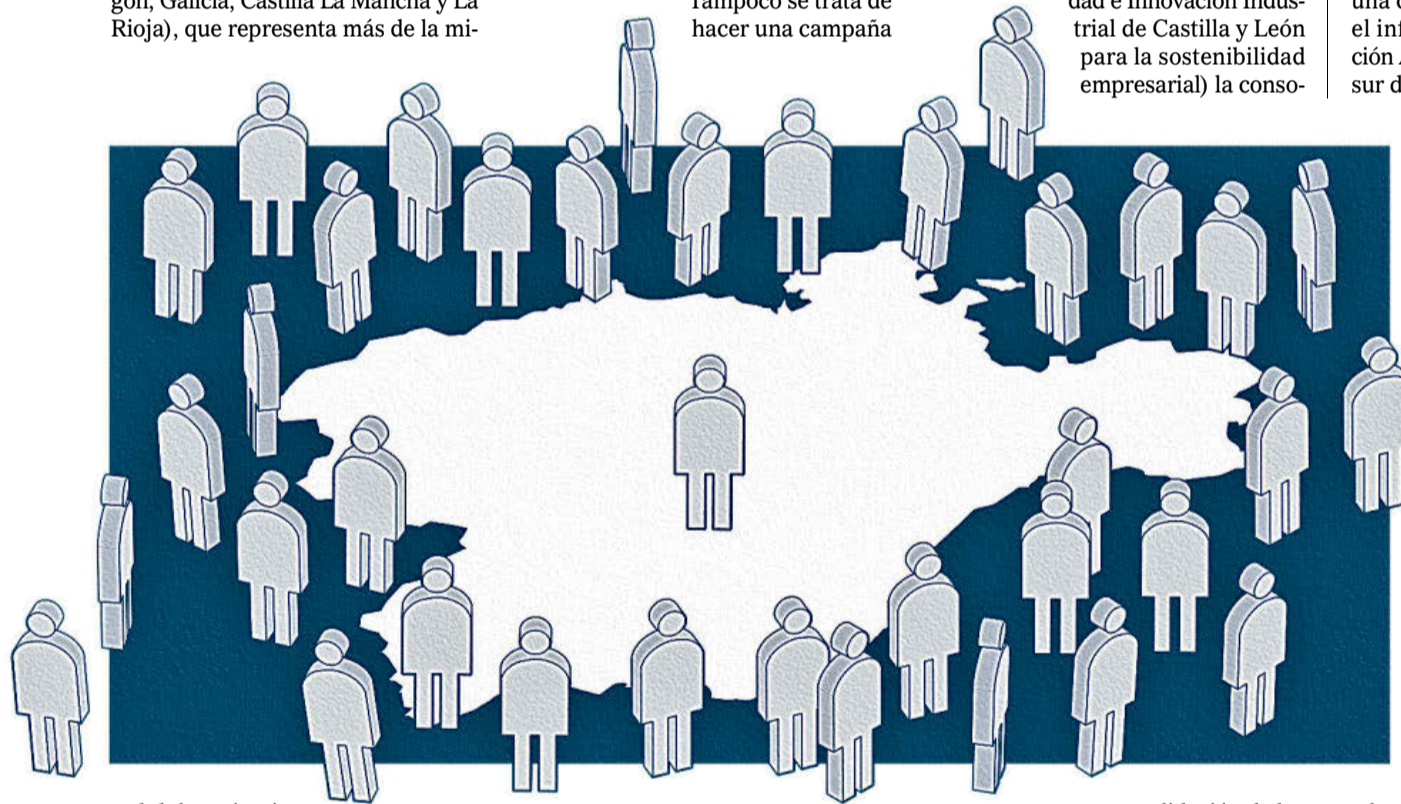
a la tierra. El medio rural se convirtió en pueblos fantasma, localidades que agonizaban simultáneamente con la muerte del último habitante.

Yo nací en un pueblo, Fontiosos (Burgos), donde mis generaciones anteriores cultivaban la tierra y los jóvenes terminábamos abandonando el pueblo buscando un futuro mejor. Sin embargo, he aprendido, como lo hizo el señor Cayo, que yo podría vivir ahora sin mi experiencia urbana, pero no existiría sin la experiencia de mi origen rural.

MAÑANA ESCRIBE

ISMAEL PÉREZ BLANCO

Delegado Territorial de la ONCE en Castilla y León



tad del territorio nacional, se caracteriza, por el contrario, por la menor tasa de población. En Castilla y León hemos pasado de un sistema feudal de grandes latifundios a un éxodo rural a las grandes ciudades que invirtió el reequilibrio territorial. Éxodo que se produjo, principalmente, tras la guerra civil y que se intentó paliar, en vano, con distintas políticas como el plan de estabilización, la creación de la D.G. de regiones devastadas, la modernización de infraestructuras, etc. Con la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea en 1986, se implantó la Política Agraria Común que solo sirvió para mermar la producción agrícola y, comportando nuevamente una concentración en pocas

para repoblar los pueblos de nuestra España más profunda, sino de integrar su realidad a la identidad conjunta del país. Tenemos que respetar todas aquellas diferencias que hacen singulares a nuestros territorios pero no tenemos que olvidar que el vaciamiento de nuestros pueblos es un problema con grandes implicaciones socioeconómicas. Atender adecuadamente a estas necesidades tiene que formar parte de nuestras políticas públicas. De este modo, deben de corregirse los desequilibrios entre los diferentes territorios de nuestra Comunidad. Para ello es importante dotar a todos los territorios de Castilla y León de capacidades de generación de actividad económica, como por ejemplo de suelos indus-

triales, infraestructuras de comunicación y telecomunicaciones (banda ancha) para favorecer el asentamiento de actividades transformadoras, generadoras de un fuerte valor añadido, que doten de empleo a la población autóctona. Una vez conseguido este objetivo, donde se haya previsto un nivel de actividad productiva adecuada, es imprescindible que la Administración autonómica, provincial y local deberá dotar de servicios sanitarios, educativos y sociales que permitan reforzar y homogeneizar los servicios públicos al mismo nivel que las grandes capitales. Este es el único modo de contrarrestar la migración a las ciudades precisamente por encontrar en ellas los beneficios de los que carece el medio rural.

El Acuerdo del Diálogo Social promueve (a través del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León para la sostenibilidad empresarial) la conso-